



**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR,
a través de la Dirección de Difusión Cultural y Extensión Universitaria
y el Departamento de Servicios Estudiantiles**

CONVOCA

a los estudiantes universitarios a gozar de los beneficios del Programa de

BECAS DE EXENCIÓN AL PAGO DE INSCRIPCIÓN, 2020-I

REQUISITOS

- I. Estar inscrito en un programa educativo perteneciente al nivel técnico superior universitario o pregrado (licenciatura) de acuerdo con el Reglamento General de Inscripciones.
- II. Tener un promedio general mínimo de 80 (ochenta) en sus estudios y no adeudar materias en el ciclo escolar inmediato anterior.
- III. Haber concluido, al menos, el primer semestre de su programa educativo.

BASES GENERALES

BECAS

Beca de reconocimiento a la participación. Para estimular a estudiantes que se han distinguido en el ámbito deportivo, artístico-cultural y de participación comunitaria en **el semestre 2019-I**. Consiste en la **exención del 100% o del 50%** del importe de la aportación semestral de inscripción de acuerdo a los siguientes incisos:

- a) Serán acreedores a la **exención del 100%** de la aportación semestral de inscripción los estudiantes que hayan obtenido un reconocimiento especial durante su participación como integrantes de los equipos deportivos selectivos, grupos artístico-culturales y de participación comunitaria representativos de nuestra institución en actividades estatales, regionales, nacionales y/o internacionales.
- b) Serán acreedores a la **exención del 50%** del pago de la aportación semestral de inscripción los estudiantes que hayan participado en algún evento municipal, estatal, regional y/o nacional, siendo integrantes de los equipos deportivos selectivos, artístico-culturales y de participación comunitaria representativos de nuestra institución.

Beca socioeconómica. Es la destinada a facilitar la estancia en la Universidad de aquellos estudiantes que por su condición socioeconómica se encuentran en situaciones potenciales de deserción escolar. La Universidad otorgará becas que consistirán en la **exención del 100%** de la aportación semestral de inscripción, si cumple el siguiente requisito:

- 1.** Provenir de hogares cuyo **ingreso sea igual o menor a** la línea de bienestar urbana vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria, de acuerdo con el CONEVAL \$3,081.10 (tres mil ochenta y un pesos 10/100 M.N.).

Beca de Excelencia. Es la destinada a estimular aquellos estudiantes que se han distinguido en el ámbito académico, de investigación y de extensión universitaria. Consiste en la **exención del 100%** de la aportación semestral de la inscripción, si cumple con alguno de los dos siguientes requisitos:

- 1.** Hayan obtenido uno de los **tres mejores promedios** de la carrera durante **el semestre 2019-I**.
- 2.** Hayan obtenido un **reconocimiento** durante **el semestre 2019-I** a nivel regional, nacional y/o internacional en el ámbito académico, de investigación y de extensión universitaria.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA:

1. Ingresa a tu cuenta del SIIA.
2. En **Mi Panel de Opciones** te aparecerá la sección **Actualizar Datos**, actualízalos en caso de que lo consideres necesario.
3. Regresa a **Mi Panel de Opciones**, posteriormente haz *click* en **Solicitud de Becas**.
4. Selecciona la beca y haz *click* en el botón **Solicitar Beca**.
5. Imprime el formato debidamente firmado y entrégalo, acompañado de los documentos probatorios, al Departamento de Servicios Estudiantiles dentro del periodo señalado en la presente convocatoria.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Beca de reconocimiento a la participación

- a) Copia de la constancia de participación en la actividad correspondiente o, en su caso, el reconocimiento especial obtenido, y/o constancia expedida por el responsable de la actividad correspondiente durante **el semestre 2019-I**.
- b) Kárdex histórico de calificaciones.
- c) Formato impreso de solicitud de beca debidamente firmado.

Beca socioeconómica

- a) Comprobante de ingresos reciente (talón de cheques de quien o quienes dependa económicamente), o constancia expedida por el DIF estatal, con antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de expedición de la presente convocatoria.
- b) Kárdex histórico de calificaciones.
- c) Formato impreso de solicitud de beca debidamente firmado.

Beca de excelencia

- a) Copia del reconocimiento obtenido y/o constancia expedida por el responsable de la actividad correspondiente durante **el semestre 2019-I**.
- b) Kárdex histórico de calificaciones.
- c) Formato impreso de solicitud de beca debidamente firmado.

Periodo para la recepción de solicitudes y entrevistas:

Del 23 de octubre al 11 de diciembre de 2019

Informes:

amonroy@uabcs.mx

Departamento de Servicios Estudiantiles

Teléfono: (612) 123 88 00 Ext. 1600 y 1652

Horario: De lunes a viernes de 9:00 a 13:50 y de 17:00 a 19:50 horas